

MUNICIPIO DE PROGRESO
LEGISLATURA 2015-2020
PRIMER PERÍODO
Acta Nro 20/19
Res. 143/19

Progreso, 31 de Julio de 2019.

VISTO: Que por Expediente N° 2019-81-1430-00066, el Auxiliar Contable Florencia Papa, solicita que se realice transposición de Rubros citados, motivados por la necesidad de contar con disponibilidad presupuestal por un total de \$ 200,000 ,00 que a la fecha presenta saldo insuficiente.

CONSIDERANDO : Que se hace imprescindible la trasposición de Rubros citada para poder realizar descargos contables pertinentes a los gastos que se efectuan en este Municipio referidos al Compromiso de Gestión con el Gobierno de Canelones

CONSIDERANDO : Que se hace necesario elaborar Resolución del Concejo autorizando la misma.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto: EL MUNICIPIO DE PROGRESO
RESUELVE:

- 1) Autorizar la siguiente transposición de Rubros

Programa y renglón reforzante:

Programa 143 renglón 5199 por \$ 200.000,00 (saldo actual \$ 468.177,00).

Programa y renglón reforzado:


Programa 143 renglón 5278 por \$ 200.000,00 (saldo actual \$ 1,00).

Total transportación \$ 200.000,00 .

2) Comuníquese lo resuelto a: La Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Dirección Gral. De Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

JAVIER PETROCELLI
Alcalde


PABLO OLIVERA
Concejal


MARIANA BAUHOFFER
Concejal


EDUARDO IBÁÑEZ
Concejal

MARÍA JESÚS MOSEGUI
Concejal